

En Scania y Finlandia siguen formandose almacenes militares, cuyo objeto se ignora.

Habiendo Mr. de Benzelstierna, Secretario de Estado, dexado por disposicion testamentaria su copiosa y selecta librería para uso del público, se ha colocado ya en una de sus casas para dicho efecto, baxo la direccion de un Bibliotecario particular.

Copenhague 29 de Marzo.

El 23 de este mes tuvo audiencia pública de S. M. el Conde de Ankiewicz, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Polonia, para la entrega de sus credenciales.

Mr. de Mumsen, Gran Mariscal de la Corte, acaba de dar la dimision de su empleo, y se ha retirado á Elseneur.

La esquadra que se apresta en los puertos de este Reyno consistirá, como la del año último, en 10 ó 12 navios, y 7 ú 8 fragatas.

Ayer tomó la Corte luto por 14 dias con motivo de la muerte de la Margrave de Anspach y Bareuth.

Viena 27 de Marzo.

El Conde de Esterhazy, Diputado de Hungría en el Congreso de Szestove, ha llegado á aquel pueblo; pero no se sabe que hasta ahora se haya dado á conocer como Ministro á los demas que asisten á las conferencias.

Dícese que el correo Prusiano que pasó por esta Ciudad el dia 16 para Constantinopla, lleva una respuesta favorable á los deseos del Gran Señor, y la oferta positiva de auxiliarle en sus empresas. Se asegura asimismo que el nuevo Visir Jussuf hace las mayores diligencias para juntar un poderoso Ejército, y ha mandado acopiar víveres para 2000 combatientes. En vista de esto ha suspendido el Gabinete Austriaco la reforma de los quartos batallones de los Regimientos Húngaros; y las tropas acantonadas en las fronteras y en las Provincias conquistadas, conservan sus puestos manteniéndose en el pié de guerra.

Con motivo de la orden que mandaba salir de esta Capital á todos los Judios que no tuviesen un fondo de 8 á 10 florines, han hecho recursos varios de los comprehendidos en ella, representando al Emperador que muchos habitantes honrados de dicha Nacion se verian obligados á ausentarse, por ser

ser la cantidad que se señala en dicha ley poco proporcionada con las facultades ordinarias de un gran número de individuos, que sin embargo gozan de estado civil en la sociedad. Estas y las demas consideraciones que hacen presentes han movido á S. M. I. á mandar se exâminen las razones que alegan los Judios, y que entretanto se suspenda la execucion de dicha órden.

Acaba de publicarse un Edicto modificativo de algunas disposiciones contenidas en el Código civil; y se ha formado una Junta para reconocer las varias reformas de que es susceptible. La intencion del Soberano es hacer en dicho Código las mudanzas que exige la utilidad pública, y no ejecutarlas sino progresivamente. Por ahora se ha modificado la ley que daba á los hijos espurios los mismos derechos para heredar que á los legítimos. Se ha renovado la que se habia suprimido contra los pródigos; y se permite nuevamente que las herencias de los menores ó pupilos se depositen é impongan en qualquiera fondo seguro, derogando la ley que obligaba á colocarlas en las caxas Reales al $3\frac{1}{2}$ por 100.

Berlin 28 de Marzo.

Los Regimientos de Silesia, que se hallan en el pié de guerra, han recibido el aumento de paga como en tiempo de campaña para todo el invierno, y segun las apariencias permanecerán así dichos Cuerpos hasta que se restablezca la paz. Por otra parte se asegura que el Regimiento 4.^o de Artillería no saldrá por ahora de Prusia.

Hamburgo 31 de Marzo.

Despues de algunos dias muy serenos se experimentó aquí el 22 un terrible temporal que hizo muchos males. Alborotadas las aguas del Elba, salieron de su cauce y cubrieron gran extension de terreno, como tambien algunos barrios de la Ciudad, muchas tiendas, almacenes y talleres; la fuerza de la corriente derribó varias casas: y aumentándose la marea por la noche, fué poquísimo lo que pudo librarse. Se ahogó mucho ganado; y en una cueva perecieron 2 criaturas. Se contempla que la pérdida importará 1600 escudos. En Altona, Elmshorn y Gulckstadt se padeció la misma inundacion con iguales daños; y todavía se hallan anegados muchos campos. Habiendo llegado el agua á un horno de cal, se

encendió esta, y quedó reducido á cenizas todo el edificio.

Lóndres 5 de Abril.

Apénas se divulgáron los rumores de la leva, se ocultáron todos los marineros de las embarcaciones Inglesas que habia en el Támesis; mas se espera que para aprovecharse de las gratificaciones reciénofrecidas á los que se presenten, acudirán en gran número, y no habrá que recurrir á la fuerza.

En Plimouth se embarcáron el 29 de Marzo 30 sacos de bizcocho para la esquadra de Spithead. A la misma se enviarán en breve 10 barriles de cerbeza; y para que las tripulaciones conserven los víveres salados, comen entretanto carne fresca.— De Plimouth saliéron el dia 2 cinco navios de línea para Spithead; y en Portsmouth sigue con grande actividad el armamento de los nombrados Ilustre, San Jorge, Duque y Formidable.

Mr. Ewart, Enviado extraordinario de S. M. Británica en Berlin, que se halla aquí hace algunos dias, ha tenido una conferencia con los Ministros de resultas de un correo que llegó de Viena.

Hay esperanzas seguras de que se concluirá por medio de un ajuste la contienda suscitada entre los Directores del Banco y el Canciller del Echiquier, sobre el medio millon de libras esterlinas que el Ministerio ha pedido de los fondos del Banco. En una junta del 29 de Marzo acordáron los accionistas conceder esta cantidad al Gobierno á título de préstamo, y nó como un derecho que pudiese ejercer el Ministerio, el qual no pagará interes alguno por dicha suma, y usará de ella con entera libertad.

Nueva Yorck 24 de Febrero.

Ha declarado el Congreso por Estado libre é independiente á Kentucky, y será admitido en la Confederacion de los Estados Unidos el dia primero de Mayo de 1792.

Del castillo de Hamar avisan que una partida de Indios atacó al lugar de Big, situado á orillas del rio Muskingham; apoderándose por sorpresa de un reducto, matáron los salvages á 13 personas, é hiciéron 3 prisioneros. Asimismo se ha sabido que recientemente han quitado la vida á otras 47 personas en Kentucky, y se temia hiciesen una irrupcion en Pittsburgo y en Sciotto. En fuerza de estos avisos se juntá-

ron

ron los individuos de la Cámara de Representantes del Congreso, á fin de acordar las medidas mas oportunas para oponerse á su acometimiento.

Haya 3 de Abril.

El Lord Auckland, Embaxador de la Gran Bretaña cerca de los Estados Generales, recibió el 30 de Marzo pliegos de su Corte por un extraordinario, que á media noche volvió á salir con toda diligencia para Berlin y Petersburgo. Al dia siguiente tuvo dicho Embaxador una conferencia con el Presidente de los Estados Generales, y otra con los Diputados de SS. AA. PP. Desde entónces se mira en el público como segura la guerra entre la Gran Bretaña y la Rusia; pero hasta ahora no se cree que esta República tome parte en ella. Sin embargo escriben de Helder que se ha dado orden al Vice-Almirante Kingsbergen para que se disponga á salir quanto ántes con la division de su mando. En el mismo parage se alista una escuadra para el Mediterráneo, y dicen no tardará en hacerse á la vela baxo las órdenes del Vice-Almirante Braam.

Amsterdam 10 de Abril.

Las disposiciones que se advierten en el Texél dan fundados recelos al comercio de Holanda de que la República pueda entrar en la guerra que se teme en el Norte.

De Stockolmo escriben que algo incomodado aquel Soberano con las muchas fatigas que le causáron las campañas de Finlandia, se propone tomar en el mes de Mayo las aguas de Spa, y que con este motivo viajará hasta Lóndres, y vendrá tambien á esta Ciudad. Si esta noticia fuese cierta, casi no quedaria duda de que aquel Soberano permaneceria neutral en la guerra que amenaza al Báltico, sin que sirviesen á desvanecer esta esperanza algunos preparativos marítimos, como son la orden para que la escuadra ligera Sueca esté pronta á salir el 11 de Mayo, y la de juntar marineros para tripularla: pues estas medidas pueden ser meramente de precaucion.

Todavía se espera que no llegue el rompimiento entre las Cortes de Lóndres y Rusia, no obstante quanto se debe inferir en contrario del mensage del Rey de Inglaterra presentado últimamente al Parlamento. De Petersburgo escriben

una

una circunstancia, que aunque al parecer de poca entidad, sirve á dar esperanzas á algunos sugetos; y se reduce á que el Baron de Sutherland convidó á comer al Principe Potemkin, 4 dias despues de su llegada á aquella Capital, y le acompañó en el convite Mr. Whitworth, Enviado de Inglaterra.

Liorna 3 de Abril.

Se ha dado á luz aquí un estado del comercio activo y pasivo hecho en esta plaza en el discurso del año último. Resulta que el importe del primero excede al segundo en 752,277 pesos fuertes. En este exceso ganó la Francia 304,617 pesos; la España 23,780; la Italia 89,787; los Estados de Levante y Berbería 326,093; y otras naciones los 89 pesos restantes.

Madrid 29 de Abril.

El Rey se ha servido nombrar para una Canongía de la Catedral de Urgel á D. Joachín Jóven y Naya: para otra de la Colegial de Alfaro, Diócesis de Tarazona, á D. Martin Antonio de Ucha, Racionero de la misma Iglesia: para una Capellanía de la Catedral de Canaria á D. Juan Navarro, actual Catedrático de Teología del Seminario Conciliar de la propia Ciudad: para otra Capellanía de número de la de Guadix á D. Torquato Antonio de Segura, actual Capellan del Monasterio de Religiosas Mercenarias descalzas de D. Juan de Alarcon de esta Corte: para una Capellanía de Coro de la Real Iglesia de S. Isidro de Madrid á D. Joseph Hinojes, Salmista de la misma Real Iglesia: para los Beneficios de S. Martin del rio Isagre y Billiguer, Obispado de Leon, á D. Antonio Hervas Rodriguez, con dimision del Curato de la Villa de Pozuelos que obtiene en el mismo Obispado; y para el Beneficio Préstamo de la Parroquial de la Villa de la Zarza, Diócesis de Avila, á D. Francisco Caseda y Muro, con retencion del de la Parroquial de Santiago de Cáceres, Obispado de Coria, que obtiene.

En la Compañía Italiana de Reales Guardias de Corps ha conferido el Rey un empleo de Cadete de número al supernumerario D. Pedro Castro: el de supernumerario al Guardia D. Joachín Sidro Villaroig; y el Regimiento de Infantería de la Corona al Coronel Marques de la Cañada Ibañez, Teniente Coronel del de Galicia.

Grados de Teniente Coronel que se ha servido el Rey con-

ceder á Oficiales del Exército, Estados mayores de Plazas, y Milicias.

D. Felix Alvelda, D. Christóbal Gonzalez, D. Alberto Foraster, D. Antonio Gonzalez, D. Felipe Merich, D. Ignacio La Lou, D. Isidro Antayo, D. Manuel Estéban Navarro, D. Antonio La Porte de Pierres, D. Antonio Coupigni, D. Domingo Molina, D. Ramon Gutierrez de los Rios, D. Antonio Zayas, D. Francisco de la Roque, D. Alexandro Gomez Barrera, D. Felipe Valenciano, D. Francisco Mur, D. Martin Luengo, D. Gregorio Carrillo, D. Lorenzo Medina, D. Antonio Marquina, D. Gregorio Luque, D. Cayetano Fantini, D. Juan Milesimo, D. Francisco Castañon, D. Joachín Alaves, D. Luis Valenciano, D. Pablo Urbina, D. Fermin de Nowa, D. Joseph Panes, D. Alexandro Ibañez, D. Manuel Lorienté, D. Mignel de Ungaro, D. Antonio Pedrosa, D. Esteban Trudeauau, D. Agustin Duarez, D. Joachín de Soria, D. Fermin Estéban, D. Alfonso Munich, D. Juan Kindelan, D. Juan Bautista O-Reilly, D. Felix Cendrera, D. Juan Miguel, D. Luis Fernandez, D. Francisco Ferriz, D. Manuel Zara, D. Antonio Colas, D. Diego Bret, D. Diego Petit, D. Carlos Oleari, Don Joseph Ortega, D. Estanislao Caballero, D. Vicente Aróstegui, D. Felipe Cortada, D. Antonio Socovio, D. Francisco Auge, D. Agustin Goyeneta, D. Andres de Buruaga, D. Francisco Bordesí, D. Joseph Perez de Vera, D. Pedro Loy, Don Felipe D'heroul, D. Pedro Dupin, D. Rodulfo Gautier, Don Jayme Schmid, D. Francisco Wirtz, D. Gabriel Lugon, Don Tomas Gangginen, D. Felix Zelgent, D. Bernardo Zelgent, D. Gabriel del Moral, D. Miguel Salcedo, D. Salvador de Toro, D. Ambrosio Riosoto, D. Manuel de Orduña, D. Pedro Laguna, D. Joseph Ampudia y Valdes, D. Joachín Mosquera, D. Vicente Vesa, D. Luis Queypo, D. Joseph Maria Lázaro, D. Joseph Noguera, D. Miguel Cleirae, D. Fernando Machuca, D. Felipe Galup, D. Manuel de Rivera, D. Bernardo Solis, D. Antonio Leonoto, D. Manuel Iturrigaray, D. Gregorio Lansac, D. Francisco Alvarez, D. Joachín de Castro, Don Francisco Cortabarría, D. Sebastian Requeno, D. Ramon Monsalve, D. Juan Gerónimo de Mendieta, D. Miguel Corvesie, D. Manuel de Urquia, D. Juan de Beve, D. Joseph Amat, D. Antonio Cuevas, D. Francisco Riera, D. Pedro Gayoso,
D.

D. Antonio Sedano, D. Rafael Gonzalez, D. Joaquín del Toro, D. Leandro Ibañez, D. Domingo Linag, D. Ignacio Garconí, D. Joseph Castaño, D. Fernando Marques, D. Juan Navarro, D. Fernando de Mena y Solis, D. Felix Melgar, D. Felipe Chicheri, D. Melchor de Ochoa, D. Francisco Xavier de Retamar, D. Antonio Jordan, D. Fernando de Guitan, D. Cristóbal Murciano, D. Joaquín de la Hoz, D. Marcos Espelius y Dufresne, D. Rodrigo Sanchez Guzman, D. Joseph Chardenoux, D. Diego Fernandez de Laguna, D. Alexandro Estornmundt, D. Pedro Ruiz Higueras, D. Joseph Barreyro, el Conde de la Oliva, y D. Joseph Chacon.

Los subscriptores á la Biblioteca portátil de los Stos. Padres y Doctores de la Iglesia, dedicada al Rey Ntro. Sr., acudirán á recoger el tomo 4.^o al Despacho de la Imprenta Real: en Zaragoza á la Librería de Monge, en Barcelona á la de Sierra, y en Cádiz á la de Savid; en las quales tambien se hallará de venta con los tomos anteriores. El 5.^o y 6.^o están ya impresos, y el 7.^o se halla en prensa: de suerte que estos y los restantes se darán de 40 en 40 dias.

Descripcion sencilla del nuevo templo de S. Fernando, de Padres de las Escuelas Pias del Avapiés de Madrid, por un Sacerdote de la misma Religion aficionado á las bellas Artes. Véndese en la Librería de Sancha, á la Aduana vieja.

Disertacion crítico-topográfica. Las Casitérides restituidas á su verdadero sitio, por haberlas dislocado el Ingles Cambdeno y otros sabios extrangeros: cuya sentencia ha sostenido nuevamente el erudito Abate D. Juan Francisco Masdeu; su autor D. Miguel Ignacio Perez Quintero. Se hallará en la Librería de Quiroga, calle de la Concepcion; y en Sevilla en la de Vazquez é Hidalgo.

En la Librería de Escribano, frente á la Imprenta Real, se abre subscripcion á un libro intitulado Arte especulativo de violin por principios teóricos: obra original y única en su clase, dividida en dos libros: en el 1.^o se trata de todos los principios y reglas fundamentales pertenecientes al arte de tocar dicho instrumento, empezando desde su definición; y en el 2.^o se proponen varias quëstiones físico-sonoras, y por su medio se explican varios fenomenos muy curiosos y relativos al mismo instrumento, ignorados hasta ahora de muchos de sus profesores. Obra útil y curiosa para toda clase de músicos y aficionados: un tomo á la rústica á 10 rs., y á 14 para los que no subscriban: su autor D. Joseph Cañada, primer violinista que fué en la Sta. Iglesia de Salamanca, y substituto en la cátedra de Música de aquella Universidad. Dicha subscripcion se abrirá por tiempo de tres meses contados desde hoy.